Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Rad: 2018-00052-00

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado: ZOILA HURTADO VALENCIA

Liquida costas. Banco Agrario - ZOILA HURTADO VALENCIA

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$ 550.000,00-
Citaciones	\$ 7.500,00-
Póliza	\$ -
Gastos Curaduría	\$ 302.842,00-
TOTAL.	<u>\$860.342,00</u>

SON: OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$860.342)M/cte-

Elaborada hoy, 06 de julio de 2022, para publicar en listado de traslado electrónico del 07 de julio de 2022.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ Secretaria

Firmado Por:

Diana Constanza Ordoñez Muñoz Secretario Municipal Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 72ffa16520e06f2ff65947addaa5b2ac31dbb412d31854b703120253061730ce

Documento generado en 06/07/2022 11:20:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica